



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla n° 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 12 / 13 / 14 / 15 Agosto de 2022**



## **DISPOSITIVOS**

### **CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 30 pruebas, resultando 6 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas) y otra en sustancias estupefacientes (THC).

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 4 controles, formulándose 43 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

### **DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 20 denuncias por carecer de seguro, 12 por tener la ITV caducada, 3 por carecer de algún tipo de documentación y 4 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil.

### **APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:**

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 2 infracciones y 1 vehículo fue retirado con la grúa, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

### **APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 9 infracciones y 4 vehículos fueron retirados por la grúa.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de 4 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad.

## **RUIDOS POR OBRAS**

12,20 horas: De ayer domingo, en la Avda. de los Castros, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, denunciaron al Sr. D. R..C., por realizar obras en un local en día festivo, que sean susceptibles de ocasionar molestias por transmisión de ruido y/o vibración al vecindario.

## **ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS**

22,50 horas: Del pasado viernes, en la Plaza del Alzamiento, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. J..T., como responsable de un perro, por no llevar al animal conducido por correa o cadena y por causar lesiones a personas o a otros animales (mordedura a un viandante).

13,00 horas: Del pasado sábado, en el Parque Dr. Morales, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D<sup>a</sup>. D..R., como responsable de un perro, por no llevar al animal conducido por correa o cadena y por causar lesiones a personas o a otros animales (mordedura a otro perro).

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 17 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Liébana, por puertas abiertas, trascendiendo el ruido del local al exterior.
- C/ Joaquín Costa, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.
- Plaza Amaliach, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.
- C/ Tetuán, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.
- C/ Tetuán, por la instalación en la terraza de elementos no autorizados.
- C/ Juan José Pérez del Molino, por puertas y ventanas abiertas, presentar publicidad en los elementos de la terraza, no tener expuesto el plano de la distribución de la terraza y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Juan José Pérez del Molino, por puertas y ventanas abiertas, instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable, no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Arrabal, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.
- C/ Calderón de la Barca, por incumplir las condiciones de la Licencia (dispone de cocina siendo una actividad no autorizada), no tener visible el cartel anunciador de Licencia, por la falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de la terraza y por la instalación en la terraza de elementos no autorizados.
- C/ Calderón de la Barca, por la falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de la terraza y por la instalación en la terraza de elementos no autorizados.
- C/ Calderón de la Barca, por la falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de la terraza.
- C/ Calderón de la Barca, por ocupar la terraza mayor superficie de la autorizada.
- C/ Cádiz, por la falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de la terraza y por la instalación en la terraza de elementos no autorizados.

- C/ Cádiz, por la falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de la terraza.
- C/ Casimiro Saiz, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en forma y/o lugares diferentes a los señalados en el plano.
- C/ Hernán Cortés, por la instalación en la terraza de elementos no autorizados.
- Paseo de Menéndez Pelayo, por ocupar la terraza mayor superficie de la autorizada, instalar en la terraza elementos no autorizados y por no disponer de póliza en vigor del seguro de responsabilidad civil que cubra posibles daños en personas o cosas por la instalación de la terraza.

## **ESTABLECIMIENTO HOTELERO**

18,30 horas: Del pasado viernes, en la Plaza del Progreso, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. A..S., como responsable de un establecimiento hotelero, por no facilitar las Hojas de Reclamaciones y por no presentar la Licencia de Apertura.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO DE DESOBEDIENCIA GRAVE:**

12,50 horas: Del pasado sábado, en la C/ Madre Soledad, miembros de la Policía Local, a requerimiento de un agente del mismo cuerpo libre de servicio, identificaron y detuvieron al Sr. D. L..K., de 42 años de edad, por un supuesto delito de desobediencia grave. El implicado, quien momentos antes iba por el Paseo de General Dávila, andando con un vaso de cristal en una mano, un cuchillo sujetado en su espalda por la cintura del pantalón e increpando al resto de peatones, fue interceptado por los agentes en la calle citada anteriormente, lugar donde se negaba continuamente a obedecer las órdenes de los agentes, insultándoles y manteniendo una actitud agresiva y desafiante. Finalmente, tras esgrimir el cuchillo y lanzarlo al suelo, se procedió a su detención, a la que ofreció una fuerte resistencia, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de desobediencia grave.

### **SUPUESTO DELITO DE DESOBEDIENCIA GRAVE:**

21,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, interceptaron, identificaron y detuvieron al Sr. D. A..A., de 28 años de edad, por un supuesto delito de desobediencia grave. El implicado, quien momentos antes había estado implicado en una pelea en un establecimiento hostelero situado en la C/ Castilla y que seguidamente había abandonado el lugar, fue localizado en la C/ Armada Española, iniciándose en ese momento una persecución por la C/ Marqués de la Hermida, en la que hacía caso omiso a las repetidas indicaciones de los agentes para que se detuviese, tratando de zafarse de ellos entre el tráfico rodado a la vez que ponía en peligro su integridad física y la de los perseguidores. Finalmente, tras conseguir darle alcance, se procedió a su detención, tras un forcejeo para intentar evitarlo, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de desobediencia grave.

## **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

14,00 horas: Del pasado viernes, en el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. S..P., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. Una vez identificado, se comprobó que le constaba ya cumplida, una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo, denunciado por tener caducado el seguro obligatorio, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

### **SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

01,20 horas: Del pasado sábado, en la Rotonda de la Avda. Camarreal, confluencia con la Avda. Severo Ochoa, un turismo tras salirse de la vía, colisionó contra una señal vertical de sentido obligatorio situada en una isleta canalizadora del tráfico, atravesando dicha isleta y la rotonda contigua. Como

consecuencia del siniestro, resultó dañada la señal vertical. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. E..C., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

14,00 horas: Del pasado sábado, en la Avda. Nueva Montaña, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un camión caja, Sr. D. M.A., quien momentos antes fue interceptado tras recibir una llamada en la sala del 091, informando que el citado conductor podría estar circulando bajo los efectos del alcohol. La citada prueba resultó positiva, superando el cuádruple de la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO:**

20,05 horas: Del pasado sábado, en la C/ Castilla, colisionaron dos turismos, resultando heridas las dos pasajeras de uno de los vehículos implicados, D<sup>a</sup>. N..L. y una menor de 10 años de edad, las cuales manifestaron que acudirían por sus medios a un centro sanitario para ser asistidas por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia en el etilómetro de muestreo a los conductores implicados, resultando el test positivo en el conductor que viajaba solo, superando el cuádruple de la tasa permitida de alcohol. Seguidamente, al no poder realizar la prueba correctamente en el etilómetro de precisión, debido al estado en el que se encontraba y a los evidentes síntomas de hallarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, se solicitó en el Hospital de Valdecilla una extracción de muestras sanguíneas para su posterior análisis. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

22,10 horas: De ayer domingo, en la C/ Isabel II, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. A..S., tras comprobar sobre la marcha que el vehículo que conducía tenía la ITV caducada. Una vez documentado, se comprobó que le constaba ya cumplida, una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo, denunciado por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

### **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

#### **COLISIÓN CON HERIDO:**

12,25 horas: Del pasado viernes, en el Pasaje de Peña, colisionaron un autobús municipal y una furgoneta, resultando herida D<sup>a</sup>. L..M., usuaria del autobús al sufrir una caída. Fue auxiliada por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

#### **ATROPELLO:**

12,30 horas: Del pasado viernes, en la Avda. de Pontejos, un turismo atropelló dentro de paso de peatones a D<sup>a</sup>. A..R., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

### **CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO Y POSITIVO EN DROGAS:**

16,10 horas: Del pasado viernes, en la Avda. Camarreal, una motocicleta tras caer al suelo, se desplazó varios metros junto a su conductor, golpeando ambos una marquesina del T.U.S., resultando daños materiales y herido el motorista, Sr. D. C..F., el cual fue trasladado en una ambulancia del 061 hasta el Hospital de Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor implicado, resultando el test positivo en cocaína, THC y opiáceos, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **COLISIÓN CON HERIDO:**

22,20 horas: Del pasado viernes, en la C/ Alcalde Vega Lamera, colisionaron un turismo y un patinete eléctrico, resultando herido el conductor de este último vehículo, un menor de 13 años de edad. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **RETIRADA DE ANIMALES:**

13,15 horas: Del pasado viernes, en la C/ La Gloria, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura al servicio municipal de recogida de animales, en la retirada de un pony que se encontraba suelto por la calzada, con el consiguiente peligro para los usuarios de la vía.

### **HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:**

18,45 horas: Del pasado viernes, en la C/ Castilla, a requerimiento del vigilante de seguridad de un establecimiento comercial (supermercado), miembros de la Policía Local, identificaron al Sr. D. I..O. y a D<sup>a</sup>. G..R., de 47 y 34 años de edad respectivamente, como presuntos autores momentos antes, del hurto de varios productos de alimentación, valorados en 70,32€. Se instruyeron las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

### **ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:**

07,05 horas: Del pasado sábado, Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron y denunciaron al Sr. D. G..L., por obstaculizar el normal funcionamiento de los servicios públicos (taxi), al negarse a pagar la carrera.

### **INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 2 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otra por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otra por negativa a identificarse.

### **INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a 4 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otra por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

### **TENENCIA DE DROGAS:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 3 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

**AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

**PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:**

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 4 perros por tenerles sueltos en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 1 perro vagabundo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)